

NOMENCLATURA : 1. [4]No da curso a la demanda
JUZGADO : 2º Juzgado Civil de Concepción
CAUSA ROL : C-2702-2023
CARATULADO : CAPITALEX SPA/FISCO DE CHILE- CONSEJO
DE DEFENSA DEL ESTADO

Concepción, veinte de Septiembre de dos mil veintitrés.

Al escrito del abogado Martín Cura Muñoz, por la demandante, de fecha 11/09/2023, folio 1:

A lo principal: Existiendo un procedimiento especial que regula las causas en que el Fisco tenga interés, conforme lo regulado en los artículos 748 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar a tener por interpuesta la demanda ejecutiva en contra de Fisco de Chile.

Al primer otrosí: Sin perjuicio de lo resuelto, téngase por acompañados los documentos, con citación.

Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente la personería y el patrocinio y poder, por la parte demandante.

En Concepción, a veinte de Septiembre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. ncv



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SFEGXHNMYMX